

FLORIDA THA

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

El programa Florida THA tiene como objetivo brindar asistencia a los empleados de establos según la necesidad médica y financiera. Para calificar, los empleados del backside deben tener licencia, trabajar actualmente solo para un entrenador con licencia y aparecer en la lista de empleados de ese entrenador. El solicitante debe estar trabajando actualmente en Gulfstream Park o Palm Meadows. Tenga en cuenta que cualquier intento de falsificar o alterar información en la solicitud se considerará fraude y estará sujeto a la suspensión de nuestro programa de forma indefinida.

Los empleados de establos elegibles/considerados para la asistencia de benevolencia incluyen:

- Mozos de cuadra
- Caminantes Calientes
- Jinetes de ejercicio
- Vigilantes Nocturnos
- Capataz
- Asistentes de entrenadores
- Entrenadores (ver sección de entrenadores)

Todas las solicitudes de asistencia deben ser llenadas completamente. Los empleados deben presentar una identificación actual, una licencia estatal activa y el recibo de pago o prueba de empleo más reciente. **Todos los solicitantes deben haber trabajado en el backside, en uno de los dos lugares mencionados anteriormente durante un mínimo de 30 días en los últimos seis meses.** Los solicitantes serán considerados y/o aprobados únicamente por los miembros del comité de benevolencia.

CUIDADO DE OJOS

Las citas para el cuidado de los ojos se hacen a través de la oficina de FTTHA. La cobertura para un empleado del backside es de hasta \$225.00 para examen de la vista y anteojos recetados cada año. Para los entrenadores depende de \$125.00 cada dos años.

CUIDADO DENTAL

Las citas de atención dental se hacen a través de la oficina de FTTHA y se basan en la necesidad médica o emergencia. Un empleado del backside puede recibir hasta \$950 al año. Un entrenador puede recibir hasta \$850 al año.

MÉDICO

El pastor Tom LaPointe ayudará a las personas con problemas médicos más graves ayudándolos a inscribirse en el sistema de salud del condado de Broward.

PRESCRIPCIONES

Todas las prescripciones pagadas serán evaluadas por el Comité de Benevolencia para consideración de reembolsamiento de un 50% y un máximo de \$750 por año a la persona con la aprobación del comité.

ASISTENCIA FUNERARIA

Una persona con licencia actual (o familia inmediata, que incluye madre/padre, esposa/esposo, hijo, hermana/hermano, en caso de fallecimiento de una persona con licencia) puede recibir asistencia monetaria con la aprobación de la FTTHA y Gulfstream Park a través del Fondo de la Junta de Ayuda disponible en Gulfstream Park.

PROGRAMA DE BECAS KENT STIRLING

Entre los elegibles se incluyen los siguientes y sus dependientes inmediatos: Hijos(as) de entrenadores licenciados en la florida, asistentes de entrenadores, capataces, mozos de cuadra, jinetes de ejercicios, caminantes calientes y vigilantes nocturnos. La familia DEBE residir en el estado de la Florida de tiempo completo. Se requiere prueba de residencia.

En la actualidad, las becas están disponibles para estudiantes de pregrado y posgrado. El ingreso familiar no puede exceder los \$75,000 anuales en excepción de situaciones financieras delicadas para el solicitante o su familia, según lo determine el Comité.

Los fondos se envían directamente a la institución educativa. Para aquellos estudiantes en una universidad de cuatro (4) años o un programa de posgrado, la asignación es de \$4,000 y para la universidad comunitaria y la escuela de oficios es de \$2,000 por año.

OTRA BENEVOLENCIA

El comité de benevolencia puede, por mayoría de votos, otorgar una solicitud de benevolencia bajo circunstancias especiales no mencionadas en los párrafos anteriores.

No dude en presentar una solicitud si cree que sus circunstancias justifican su consideración.

ENTRENADORES

Los entrenadores que necesiten la asistencia, para su consideración, deben completar una solicitud y presentar una copia de la declaración de impuestos del año anterior. El entrenador también debe estar compitiendo actualmente en Gulfstream Park. La pareja e hijos de los entrenadores no serán considerados para los beneficios a menos que el entrenador haga una solicitud especial por escrito al comité de benevolencia.